

Perú: el gran reto de relanzar el crecimiento

Hugo Perea

Diario El País (España)

¿En qué estado recibe la economía el nuevo gobierno? Dentro de lo positivo, destacan tres elementos. El primero, las fortalezas macroeconómicas que sigue exhibiendo Perú: un bajo nivel de endeudamiento público y una elevada disponibilidad de reservas internacionales. Otro aspecto favorable son los grandes proyectos de infraestructura que ya están concesionados e, incluso, en ejecución, por un monto total equivalente a casi el 10% del PIB. Estos proyectos se realizarán en los próximos 5 años, por lo que su construcción dará un soporte importante al crecimiento de aquí al 2021. Finalmente, las nuevas autoridades encontrarán algunas iniciativas interesantes implementadas por el gobierno anterior para dotar de mayores recursos y mejorar la calidad de la educación pública y de la administración estatal.

De otro lado, el gobierno entrante deberá hacer frente a una economía que se ha desacelerado sensiblemente en los últimos años. Debido a condiciones externas ahora menos favorables y a la ausencia de políticas adecuadas para apuntalar la productividad, la competitividad y mejorar el clima para los negocios, la economía peruana ha venido creciendo en los últimos tres años a un ritmo promedio del 3% (frente al crecimiento promedio anual de 6,3% que registró en el periodo 2003-2013).

Perú requiere retomar una senda de crecimiento más acelerada para seguir extendiendo los beneficios del progreso económico a vastos sectores de la población. Por ejemplo, si bien la pobreza ha caído de manera significativa en los últimos 15 años, aún casi 7 millones de peruanos, el 22% de la población, son pobres. Cifras aún elevadas para un país que tiene la aspiración de ser parte de la OECD en el 2021, año de su bicentenario como república. Nótese que en los últimos tres años, la pobreza cayó sólo por el efecto de los programas sociales y no por la mejora de los ingresos. Si se excluye el efecto de estas transferencias, la pobreza prácticamente se ha estancado.

También es importante consolidar un crecimiento más robusto para crear oportunidades laborales para los 250 mil jóvenes que todos los años buscan un puesto de trabajo por primera vez. De acuerdo a diversos cálculos, se requiere que la economía crezca entre un 4,0% y un 4,5% para generar empleo suficiente para absorber a estos nuevos entrantes al mercado laboral.

Para acelerar el crecimiento tendencial de la economía se deberá incrementar la productividad y reducir la informalidad. Este último punto es otro grave problema estructural de la economía peruana: aproximadamente, el 70% de la población ocupada está empleada de manera informal. Una forma de lograr ambos objetivos es reducir la excesiva rigidez del mercado laboral peruano, afectado por altos costos de contratación y de despido que inhiben los incentivos para la generación de empleo de calidad. Si se flexibilizara este mercado, millones de trabajadores, pequeñas empresas y emprendedores que actualmente se encuentran dedicados a actividades informales y de baja productividad, podrían ser absorbidos por el sector formal de la economía, donde estarían mejor equipados y bajo condiciones laborales idóneas que elevarían su capacidad para producir bienes y servicios.

Asimismo, para apuntalar el crecimiento de largo plazo será necesario relanzar la inversión y la acumulación de capital. Aquí una línea de acción va por el lado de reducir las trabas burocráticas y procesos administrativos, que se han elevado en los últimos años y han desincentivado a los inversores. Perú debe consensuar una agenda mínima para no quedarse en un equilibrio de bajo crecimiento y evitar la "trampa de los ingresos medios". Productividad, flexibilidad laboral e inversión pueden ser los ejes de este consenso. No hay tiempo que perder.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.